

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**

Bogotá, D.C. 27 de abril de 2022

P1.1. 02166-2022

Señores

**GRUPO LOCAL DE AMNISTÍA DE COLLADO VILLALBA**  
Centro Juventud Calle Rincón de las Heras 10  
Collado Villalba -Madrid 28400 (ESPAÑA )

**Asunto:** Respuesta comunicación recibida con el radicado 20221000100001042 el 26 de abril de 2022.

Respetados señores:

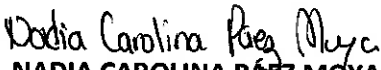
De manera atenta, nos permitimos informarle que se ha recibido la comunicación, recibida con el radicado referenciado, en la que se solicitan la creación de una *“comisión de verificación de garantías para defensores de derechos humanos”, establecer un plan de protección colectiva para la comunidad ASEINPOME y apoyar el reconocimiento del territorio indígena a esta comunidad* “.

Al respecto, es importante precisar, la independencia del legislador para ejercer su función legislativa en los temas que considere pertinentes, sin incurrir en irregularidad alguna al ejercer las funciones que les son propias otorgadas por la Constitución y la Ley.

Sin embargo, considerando la importancia de la situación mencionada en su escrito, nos permitimos informarle que hemos trasladado la comunicación a la Comisiones Accidentales de Paz y de Derechos Humanos y Audiencias del Congreso de la República, para conocimiento y consideración de sus integrantes, teniendo en cuenta los asuntos que manejan en dichas comisiones; así mismo, fue remitida al Honorable Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena, Abel David Jaramillo Largo.

Finalmente, sea la oportunidad para informarles la disposición permanente de nuestra entidad para atender las propuestas e inquietudes que presentan las comunidades y las de cualquier ciudadano.

Cordialmente,

  
**NADIA CAROLINA PÁEZ MOYA**  
Secretaria Privada Presidencia  
Cámara de Representantes

Damis C.